

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SOTILLO DEL RINCÓN**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986 y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación, se ha acordado la aprobación definitiva del Presupuesto General para 2019, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, se hace público lo siguiente:

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2019**

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos .....115.300	Gastos de personal .....60.500
Impuestos indirectos .....9.300	Gastos en bienes corrientes y servicios .....124.190
Tasas y otros ingresos.....47.600	Gastos financieros .....200
Transferencias corrientes .....55.300	Transferencias corrientes .....4.700
Ingresos patrimoniales .....24.660	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales .....68.000
Enajenación de inversiones reales .....1.830	Transferencias de capital .....9.400
Transferencias de capital .....13.000	TOTAL GASTOS .....266.990
TOTAL INGRESOS .....266.990	

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2019.**

Denominación del puesto de trabajo; Secretario Interventor.

Número de puestos: Uno.

Sistema de provisión: Interino.

La Agrupación para los efectos de sostenimiento de esta plaza está formada por los Ayuntamientos de Sotillo del Rincón y El Royo.

Denominación del puesto de trabajo: Personal Laboral Fijo.

Alguacil Servicios Múltiples.

Denominación del puesto de trabajo: Persona Laboral Eventual.

Peón: 1

Según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Sotillo del Rincón, 23 de enero de 2019.– El Alcalde, León F. Matute Gil.

161

BOPSO-14-04022019